

DECRETO No. 190 de 1.948.

(Diciembre 30)

Por el cual se hacen unos nombramientos.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

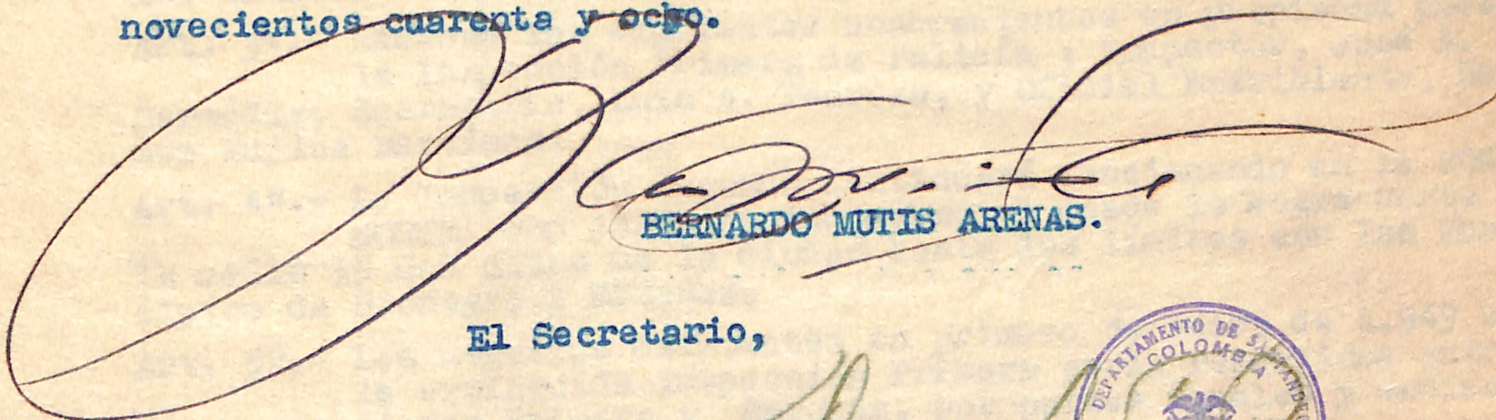
Artículo 1º.- Nómbrase a los señores Juan B. Niño y Carlos A. Torres Luna como Jefe de la Sección de Justicia y Secretario de la misma Oficina, respectivamente.

Artículo 2º.- Por pasar a otro puesto declárase insubsistente el nombramiento hecho en Alvaro Méndez Reyes como Escribiente de la Sección de Negocios Generales de la Alcaldía.

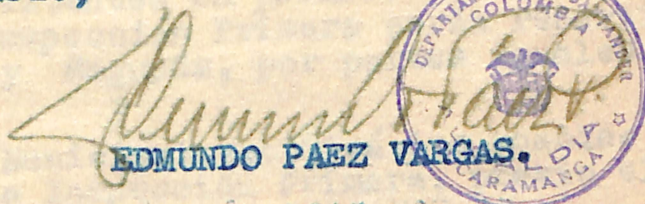
Artículo 3º.- El presente surtirá sus efectos a partir del primero de enero de mil novecientos cuarenta y nueve.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a treinta de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

  
BERNARDO MUTIS ARENAS.

El Secretario,

  
EDMUNDO PAEZ VARGAS.

